Boletín núm. 22

Publicado el:
Viernes, 2 de junio 2006

Resolución Externa No. 6 de 2006: Por la cual se señalan las condiciones financieras a las cuales debe sujetarse la Nación para colocar títulos de deuda pública externa en los mercados de capitales internacionales.

Circular Reglamentaria Externa DCIN-83 del 2 de junio de 2006. Asunto 10: Procedimiento aplicable a las operaciones de cambio.